



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 48 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 31 de mayo de 2024 (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.644 de 3 de junio de 2024), en las pruebas selectivas convocadas por Resolución 11 de diciembre de 2023 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.528, de 13 de diciembre de 2023), para proveer 48 plazas de la categoría de Subinspector/a del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, por el sistema de promoción interna independiente, en su sesión celebrada el 14 de noviembre de 2024, **HA ACORDADO:**

PRIMERO. - Aprobar la **relación provisional** de aspirantes que han obtenido la calificación de **APTO** en la segunda prueba de la fase de oposición del proceso selectivo referenciado en el párrafo anterior (reconocimiento médico), recogida en el Anexo I del presente anuncio.

SEGUNDO. - Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para formular las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes, indicando los motivos de su impugnación.

Las alegaciones y reclamaciones deberán presentarse mediante instancia normalizada dirigida al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 48 plazas de la categoría de Subinspector/a del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, mediante el sistema de promoción interna independiente, a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 38.2 y en el Anexo "Procedimientos administrativos electrónicos y colectivos de personas físicas obligadas a relacionarse por medios electrónicos", de la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el 26 de febrero de 2019.

TERCERO. - Se informa a los opositores/as que la tercera prueba de la fase de oposición, correspondiente al supuesto práctico o proyecto profesional, tendrá lugar el próximo **27 de noviembre de 2024**, a las **16:30 horas**, en el **Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE)**, ubicado en la calle Sepúlveda nº 153, 28011 Madrid.

Información de Firmantes del Documento



Asimismo, se comunica que las defensas orales del ejercicio, que se realizarán ante el Tribunal en sesión pública, darán comienzo al día siguiente de la celebración de este examen.

En los próximos días, se publicarán las instrucciones detalladas con información específica sobre el desarrollo de la prueba y las correspondientes lecturas.

CUARTO. - Publicar, para general conocimiento, el presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es).

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria del Tribunal Calificador

Tamara Fernández García

Información de Firmantes del Documento



TAMARA FERNÁNDEZ GARCÍA - ADJUNTO/A DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/11/2024 14:38:40
CSV : 1FA7BFINOXUXG4QU

